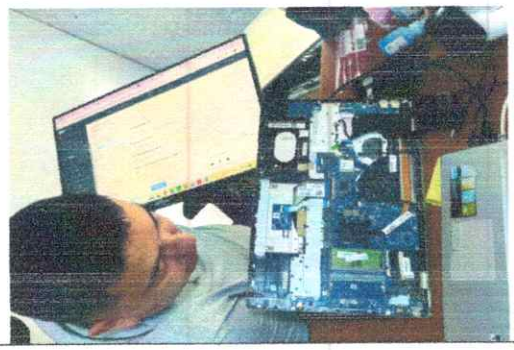
MZL Manizales del alma | PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN INSTANTÁNEA)**	Código FO-GCTR-05 Versión 1

CONTRATO No.	**2607109**							
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		SUMINISTROS		OTRO	X		
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS, COMPONENTES, REPUESTOS E INSUMOS INFORMÁTICOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS**							
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	**AND&OR TECNOLOGÍAS S.A.S**							
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	NIT	X	CC		NÚMERO	901534977-0		
FECHA DE CERTIFICACIÓN	10/09/2026							

Hago constar que el (la) contratista cumple con las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Suministrar los equipos y elementos tecnológicos objeto del contrato, en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S.	100%	El Contratista lo Evidencia así: Se suministraron en su totalidad los equipos y elementos tecnológicos requeridos, dando estricto cumplimiento a las fichas y especificaciones técnicas exigidas por la entidad. 
2	Entregar los equipos completamente nuevos, originales y de marcas reconocidas en el mercado tecnológico, garantizando su autenticidad, calidad y adecuado funcionamiento. No	100%	El Contratista lo Evidencia así: Se hizo entrega de equipos 100% nuevos, en sus cajas originales y selladas. Se verificó que corresponden a marcas reconocidas, garantizando su autenticidad y óptimo estado de funcionamiento al momento del desempaque.

	se aceptarán equipos genéricos, reconstruidos, remanufacturados, clones o de procedencia dudosa.		
3	Garantizar la legalidad del software instalado en los equipos, entregándolos con licencias originales, debidamente activadas y verificables.	100%	El Contratista lo Evidencia así: Todos los equipos fueron entregados con sus sistemas operativos instalados y las licencias de software originales debidamente activadas. La entidad pudo verificar la legalidad del sistema durante la configuración.
4	Cumplir con los tiempos de entrega establecidos en el cronograma acordado con la entidad, asegurando que los equipos sean entregados en las instalaciones y condiciones señaladas por la Promotora.	100%	El Contratista lo Evidencia así: Se dio cabal cumplimiento al cronograma y al plazo de ejecución (1 mes), realizando la entrega física de los elementos dentro del tiempo límite en las instalaciones indicadas por la Promotora.
5	Proporcionar garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica o funcionamiento, contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción por parte de la entidad.	100%	El Contratista lo Evidencia así: Se expidieron y entregaron los certificados de garantía por un (1) año contra defectos de fábrica y funcionamiento para cada uno de los equipos, vigentes desde la fecha de firma del acta de recibo a satisfacción.
6	Brindar soporte técnico inicial para la configuración y puesta en funcionamiento de los equipos entregados, cuando así se requiera.	100%	El Contratista lo Evidencia así: Se prestó el acompañamiento técnico presencial requerido para el primer encendido, la configuración inicial del sistema operativo y la puesta en marcha de los dispositivos ante el supervisor. 

7	Entregar junto con los equipos la documentación completa que respalde la compra, tales como manuales, certificados de garantía, facturas y fichas técnicas.	100%	El Contratista lo Evidencia así: Se hizo entrega física y digital de toda la documentación soporte, incluyendo manuales de usuario, certificados de garantía, la factura electrónica de venta y las fichas técnicas de los componentes.
8	Reemplazar, sin costo adicional para la entidad, cualquier equipo o elemento que presente daños, defectos de fabricación, inconsistencias técnicas o incumplimiento de las especificaciones requeridas	100%	El Contratista lo Evidencia así: Durante la entrega no se reportaron daños ni inconsistencias en los bienes; sin embargo, se deja constancia de la disposición y cobertura vigente para realizar reemplazos inmediatos si se requiere bajo los términos de garantía.
9	Asumir los costos de transporte, embalaje, seguros y demás gastos necesarios para la entrega de los equipos en el lugar designado por la Promotora.	100%	El Contratista lo Evidencia así: Todos los costos derivados del embalaje seguro, seguros de mercancía y fletes de transporte hasta las oficinas de la Promotora de Eventos y Turismo SAS en Manizales fueron asumidos en un 100% por el contratista.
10	Entregar la totalidad los equipos en un único envío en las instalaciones de la Promotora de Eventos y turismo SAS de Manizales.	100%	El Contratista lo Evidencia así: Se realizó el despacho y la entrega del 100% de los elementos tecnológicos contratados en un (1) solo momento y envío directo a las instalaciones de la entidad en la ciudad de Manizales.

ANEXOS	**Enunciar los anexos que se adjuntan a la certificación: Informe parcial, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social, comprobante de pago de seguridad social, declaración juramentada (persona natural) RUT, certificado de cuenta bancaria, etc**
BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	$24.152.000
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	$24.152.000
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	N/A
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**DEL 3 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2026**
PERIODO CERTIFICADO:	**DEL 3 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2026**

MZL Manizales del alma | PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN INSTANTÁNEA)**	Código FO-GCTR-05 Versión 1

PRÓRROGA (SI LA HAY):	**N/A**

La Promotora de Eventos y Turismo SAS deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato que se liquida por este medio. Por tal razón NO hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

Santiago Duque G. **SUPERVISOR**		**CONTRATISTA**	
NOMBRE	**SANTIAGO DUQUE GONZALEZ**	**NOMBRE**	**AND&OR TECNOLOGÍAS S.A.S**
CARGO	**PROFESIONAL ADMINISTRATIVO**	**C.C O NIT**	**901534977-0**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

GERENTE GENERAL

VERIFICACIÓN ADICIONAL

Adriana Bernal Arias **Vo.Bo. Secretaría General (Verificación de Anexos)**	**Vo.Bo. Jefe de Oficina Administrativa y Financiera**	
	No. CDP	
	No. RP	

CONTROL DE PAGO

Fecha de radicación-Supervisor-Secretaría General	11 [illegible] 2026
Fecha de devolución ajustes (si aplica)	
Fecha de devolución con ajustes (si aplica)	
Fecha de radicación para causación	11 [illegible] 2026
Fecha de radicación para pago	